



RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA celebrada el martes, 19 de diciembre de 2017

El presente documento no constituye acta de la sesión ni certificación de acuerdos, sólo pretende informar a la Comunidad Universitaria sobre los asuntos tratados en el máximo órgano de gobierno. Se incluye, a los efectos de mejorar la transparencia de la gestión, tanto un resumen del Informe del SR. RECTOR (punto 2) como de los Ruegos y preguntas (último punto). Con el fin de preservar la privacidad, se omite el nombre de los miembros del Consejo que intervinieron en los distintos puntos.

Resumen de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia del martes 19 de diciembre de 2017, que tiene lugar en la Sala de Juntas del edificio Convalecencia, bajo la presidencia del SR. RECTOR.

Se inició la sesión siendo las 9.45 horas, en el lugar indicado.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2017.

El SR. REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES pidió que se rectifique lista de asistentes para incluirlo.

El SR. REPRESENTANTE DEL PAS pidió que se corrija el punto 12. 1 del que debe excluirsele.

Se aprobó.

2. Informe del Sr. Rector.

El SR. RECTOR comenzó su informe expresando, en primer lugar, su pésame por el fallecimiento de miembros y familiares de miembros de la comunidad universitaria.

El SR. RECTOR continuó su informe refiriéndose a la Jornada de Cátedras, celebrada el pasado 29 de noviembre en el campus de la Merced, para añadir que al día siguiente se firmó un convenio con Proyecto Hombre, con visita a sus instalaciones.

Refirió más adelante que el uno de diciembre se celebró el acto de colocación de la primera piedra del Aulario del Campus de Ciencias de la Salud, en El Palmar, con asistencia, entre otras autoridades, del SR. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

El SR. RECTOR informó a continuación sobre el pleno de la Sectorial de Estudiantes de la CRUE celebrada el pasado cuatro de diciembre, en el que se analizó el proyecto de ley de prácticas externas, en el que se recoge el salario mínimo interprofesional, lo que, dice, constituye un asunto complejo. Comenta que será preciso conciliar la defensa de los derechos de los estudiantes que participen en las mismas y los mecanismos precisos para hacerlas viables.

Señala también que el once de diciembre asistió al pleno del Consejo Superior de Estadística, en el que intervino el SR. MINISTRO LUIS DE GUINDOS.

Al día siguiente se desplazó a Córdoba para participar en las Jornadas de Deporte Universitario. Indica también en su informe que el 15 de diciembre asistió a la presentación del proyecto Hércules, que lidera la UMU y que promueve la puesta en marcha de una *web* semántica para temas de investigación.

Finalmente, informa de que el 18 de diciembre asistió, en la facultad de Matemáticas, a la entrega de fondos documentales del PROFESOR SALVADOR SEGURA y a la colocación del retrato del exdecano del centro PROF. FRANCISCO ESQUEMBRE.

Se felicitó al nuevo SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OSTEOPATÍA, D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ-VILLACAÑAS MARÍN y agradecimientos para la Directora saliente, D.ª MATILDE MORENO CASCALES.

El SR. REPRESENTANTE DEL PAS en relación con la información proporcionada por el SR. RECTOR sobre la firma de un Convenio entre la Universidad de Murcia y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para el desarrollo del proyecto Hércules, manifiesta que no le consta que dicho convenio haya sido aprobado por el Consejo de Gobierno. El SR. RECTOR explica la tramitación seguida en el mencionado expediente.

Por parte del SR. SECRETARIO GENERAL, una vez finalizado el Informe, se pidió que se incorporara a la presente acta la rectificación de los errores detectados en el documento sobre ponderaciones para los nuevos grados en sociología y seguridad que habían sido informados por el SR. COORDINADOR DE LA EBAU. Del mismo modo, se aprovechó para anunciar las fechas de los próximos Consejos de Gobierno.



3. Aprobación, si procede, e informe de Convenios tramitados a través de Secretaría General.

El SR. SECRETARIO GENERAL expuso los siguientes convenios que se aprobaron:

PROTOCOLOS GENERALES DE ACTUACIÓN:

- Protocolo General de Actuación entre el Colegio de la Frontera Norte A.C. (México) y la Universidad de Murcia (España).
- Protocolo General de Actuación entre la Universidad Autónoma Metropolitana (México) y la Universidad de Murcia (España).
- Protocolo General de Actuación entre la Universidad de Mouloud Mammeri de Tizi Ouzou (Argelia) y la Universidad de Murcia (España).

CONVENIOS PARA LA CREACIÓN DE SEDES PERMANENTES:

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Bullas, para la creación de una Sede Permanente de Extensión Universitaria.

CONVENIOS CON DISTINTA FINALIDAD:

- Convenio de cooperación entre la Universitat Jaume I de Castellón, la Universidad de Alicante y la Universidad de Murcia, por el que se establece un marco de regulación para la Unidad Mixta de Investigación denominada “Quality Management in Nursing Care”.
- Convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y la Universidad de Murcia, para la utilización de la “Gestión Integrada de Servicios de Registro” (GEISER) como aplicación integral de registro.
- Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y la Universidad de Murcia, para colaborar en asistencia en materia de evaluación y diagnóstico de trastornos generales del desarrollo.
- Convenio de movilidad de estudiantes “Iniciativas Académicas de Apoyo a las Políticas Formativas y Ocupacionales” entre el Instituto Nacional de Previsión Social –INPS-, Italia, y la Universidad de Murcia.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, para promover la práctica deportiva.

Se da conocimiento al Consejo de Gobierno:

- De la firma del Convenio específico de cooperación universitaria entre las Universidades de Murcia (España) y Lille 2 (Francia) de intercambio de profesorado para impartir docencia en el título de Grado en Derecho y en los títulos de Máster Universitario en “Bioderecho: derecho, ética y ciencia”, y Máster 2 “Droit du Cyberspace”.
- De la firma del Anexo XV al Convenio suscrito entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca para la realización de los cursos insertos en las actividades de la Universidad Internacional del Mar en la Sede de Lorca.
- De la renovación del convenio entre el Ayuntamiento de Alcantarilla y la Universidad de Murcia, para la colaboración en la formación de estudiantes en universidades extranjeras.

Se retira el convenio con Estrella de Levante.

4. Aprobación, si procede de la Memoria del curso académico 2016/2017 y el Plan de Actuaciones para el curso 2017/2018.

Se aprobaron.



5. Informe de la auditoría sobre la aplicación del Esquema Nacional de Seguridad a los sistemas de información de la Universidad de Murcia.

Se retira.

6. Aprobación, si procede, e informe de asuntos varios del Vicerrectorado de Formación e Innovación:

El SR. VICERRECTOR DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN expuso sus apartados:

6.1. Cursos de posgrado, cursos y seminarios que se acogen al catálogo de precios públicos.

Se aprueban.

6.2. Solicitud cambio de denominación de la XXIX y XXX edición del "Máster propio en dirección y gestión en comercio exterior".

Se aprueba.

6.3. Plan de Formación Corporativa.

Se aprueba.

7. Aprobación, si procede, de la creación de los siguientes Centros de Estudios:

El SR. VICERRECTOR DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN expuso los siguientes apartados:

7.1. C.E. en habilidades no cognitivas y evaluación económica.

Se aprueba.

7.2. C.E. para el desarrollo de la superdotación, el talento y la excelencia (CEDESTE).

El SR. DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA pregunta por este Centro de Estudios. El SR. VICERRECTOR DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN le confirma que este centro está abierto a la colaboración de todos los profesores y profesoras que estén interesados.

Se aprueba.

8. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud:

El SR. VICERRECTOR DE ECONOMÍA, SOSTENIBILIDAD Y CIENCIAS DE LA SALUD expuso sus apartados:

8.1. Transferencia de crédito (Exptes. 2843/2017).

Se aprueba, así como los expedientes 2917/2017 y 3031/2017, que se presentan como documentación adicional.

8.2. Propuesta de transferencia de crédito (Expte. 2842/2017).

Se aprueba, así como el expediente 2742/2017, que se presenta como documentación adicional.

8.3. Gasto plurianual (Proyecto 18396).

Se aprueba, así como los Proyectos 28846, 29058 y 29059, que se presentan como documentación adicional.

9. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Ayudas para la realización de Pruebas de Concepto.

Se retira.

10. Aprobación, si procede, de asuntos varios de Gerencia:

El SR. GERENTE expuso los siguientes apartados:

10.1. Acuerdo sobre la Carrera Profesional del Personal de Administración y Servicios.

Se aprueba.



10.2. Modificación de la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios

El SR. REPRESENTANTE DEL PAS pidió la retirada del punto y presenta las firmas recogidas en contra de la aprobación de la medida. El SR. RECTOR anuncia que el punto no se retira y que es el momento de analizar el conjunto de las medidas propuestas y que el Consejo acuerde lo que estime por conveniente.

Tras la exposición del SR. GERENTE de las mismas mediante una presentación del proceso que ha seguido la Gerencia para confeccionar las propuestas que ahora se traen a Consejo de Gobierno, informando que el acuerdo sobre Carrera Profesional supone incrementar el que ya había en dos niveles a cada grupo y que la modificación de la RPT recoge, seleccionadas y priorizadas por cada Vicerrectorado, las que se han elevado desde las Áreas y Servicios y que responden a los criterios económico, estratégico, estructural y de equilibrio, se produce un intenso debate con múltiples intervenciones de varios miembros del Consejo que se trata de sintetizar en sus argumentos principales a continuación:

Por parte de varios miembros del Consejo se pone de manifiesto que hubiera sido necesario antes de adoptar estas medidas realizar un estudio de plantilla. Se expresan quejas además por el procedimiento negociador que no culminó con acuerdo con la mayoría de los representantes sindicales del PAS. Sin embargo, algunos representantes de la parte social ponen de manifiesto su acuerdo con las medidas que se proponen y piden por favor que no se retrase su adopción. Por parte del SR. RECTOR y del SR. GERENTE se defiende la oportunidad de la aprobación de las medidas. Frente a las alegaciones de otros miembros en relación a la falta del informe de la Junta del PAS, se recuerda que dicho órgano se reunió y, contando con la documentación pertinente, sin embargo optó por demorar la emisión del informe más allá de la fecha prevista para la celebración del presente Consejo de Gobierno.

El SR. SECRETARIO GENERAL reitera a los efectos oportunos que en el acta se harán meras transcripciones literales de los mails que se envíen por varios miembros del Consejo de Gobierno atendiendo a su ruego de inserción en la presente acta.

A continuación, se produjo una votación que arrojó el siguiente resultado:

- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 7
- Votos en blanco: 7

Se aprobó.

11. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas:

El SR. VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS expuso los siguientes apartados:

11.1. Títulos oficiales que inician proceso de extinción.

Los títulos que inician el proceso de extinción y que contarán con dos años sin docencia durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019 son:

- Máster Universitario en Ciencias de la Empresa.
- Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y Estomatológicas.

Se aprueba.

11.2. Convenios de cotutela de tesis doctoral.

Se aprueban, así como otro convenio de cotutela de tesis doctoral que se presenta como documentación adicional.

12. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Profesorado:

El SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO expuso sus apartados:

12.1. Plazas, sustituciones y bajas de profesorado para el curso 2017/2018.

Se aprueba.

12.2. Tercera relación de la Oferta de empleo público para el Personal Docente e Investigador para el año 2017.

Se aprueba.



12.3. Ampliación de Oferta de Empleo Público de 2017, para la estabilización de profesores contratados doctores interinos.

Se aprueba.

12.4. Anulación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 20/06/2006 sobre dedicación docente de los profesores contratados doctores para la reincorporación de investigadores.

Se aprueba la modificación del acuerdo.

12.5. Convocatoria de concurso de acceso de TU para reincorporación de contratado Ramón y Cajal.

Se aprueba.

12.6. Comisiones de selección de plazas de profesorado contratado.

Se aprueba.

12.7. Solicitudes de permisos de Personal Docente.

Se aprueba.

12.8. Plaza de titular de universidad por movilidad.

Se aprueba.

13. Aprobación, si procede, de la creación de la Escuela de Práctica Logopédica y de su Reglamento.

Se aprueba.

14. Aprobación, si procede, de la distribución de puestos del Claustro Universitario por Centros y grupos.

Se aprueba.

15. Ruegos y preguntas.

El SR. REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES pide que el SET se expida de modo gratuito

Otro REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES pregunta por la situación del Máster en Crecimiento Azul.

El SR. DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA pide que la tarjeta TUI especifique el grupo al que se pertenece.

El SR. DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN pide que se tenga en cuenta a los centros a la hora de revisar la RPT en los centros.

La SR. SECRETARIA DE LA EIDUM pide que en futuras elecciones se revise la distribución de mesas en relación a la EIDUM.

El SR. DECANO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA pide que se instalen más micrófonos en la sala de juntas de Convalecencia.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15'30 horas, se levantó la sesión.